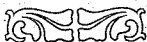




# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redacción y Administración:  
Puerta del Cambrón,  
número 10, Toledo.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## : SUMARIO :

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO VETERINARIO PROVINCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 1912.—MEMORIA REGLAMENTARIA LEÍDA POR EL SECRETARIO, SR. RODADO, EN DICHA JUNTA.—LEY DE EMOLUMENTOS SANITARIOS (continuación).



La Junta general celebrada el día 23 del actual

por el Colegio Veterinario Toledano.

Con objeto de cumplimentar lo acordado en dicha Junta general de dar la mayor publicidad posible á la magnífica Memoria leída por el Secretario del Colegio, Sr. Rodado, y repartir después el número del periódico donde se publicara entre todos los Veterinarios de la provincia, pertenezcan ó no á nuestra agrupación profesional, á fin de que se enteren unos y otros de la labor efectuada por este organismo, dedicamos hoy la mayor parte de LA VETERINARIA TOLEDANA á la publicación del acta redactada con motivo de esta reunión y del interesante trabajo redactado por Secretaría.

Creemos, pues, que nuestros compañeros estarán conformes con esta determinación que, repetimos, fué impuesta por el acuerdo unánime de los Colegias asistentes á la Junta general.

Extracto de la sesión celebrada por la junta general ordinaria del Colegio Veterinario provincial el día 23 de Abril de 1912.

En la Sala Capitular de la ciudad de Toledo, y á las diez horas del día 23 de Abril de 1912, se reunieron, previamente convocados, los Colegiados siguientes: Madrigal (D. Valentín), Villarta (D. Miguel), Casado (D. Marcelino) y Martín Cela (D. Eduardo), que representaban al partido de Illescas; Sánchez (D. Epifanio), por Madridejos; Gonzalo (D. Eloy), por Navahermosa; Alvarez (D. Raimundo) y García (D. Juan), por el de Ocaña; Ruiz Galán (D. Sixto), Ruiz Galán (D. Jerónimo) y Briones (D. Julián), por Orgaz; Muñoz (D. José) por Puente del Arzobispo; Ortiz Cicuéndez (D. Salvador), por Quintanar de la Orden; Rodríguez (D. Mariano), Rodríguez (D. Diego), Muñoz (D. Samuel), Briones (D. León) y los Sres. Medina, Hernández y Rodado, que forman parte de la Junta de Gobierno, por el partido de la capital; López Montero (D. Celso), y Marín (D. Nicolás), por el partido de Torrijos.

Abierta la sesión por el Presidente del Colegio Sr. Medina, el Secretario dió lectura de varias actas, telegramas y cartas, por las cuales se adherían á los acuerdos que recayeran en esta Junta general reglamentaria, los Colegiados que se relacionan á continuación: Ruiz (D. Gregorio), Carretero (D. Leocadio), Guzmán (D. Manuel), Reyes López (D. Manuel), Otero (D. Cecilio), Alarcón (D. Manuel), Molero (D. Mario), Peralta (D. Julián), Fernández (D. Teodoro), Paniagua (D. Francisco), Castaño (D. Máximo), Ugena (D. Felipe), García (D. Julián T.), Matía (D. Francisco), Molina (D. Juan Francisco), Bielsa (D. Ceferino), Villarrubia (D. Pedro), Berguices (D. Anastasio), Rodríguez (D. Antonio y D. Pedro), Martín (D. Vicente), Hidalgo (D. Jesús) y Torres (D. Antonio).

Dispuesto por la Presidencia que se leyera el acta de la última sesión, fué aprobada sin reparo alguno. A continuación dió sentidas gracias el Sr. Muñoz (D. Samuel), por las frases encomiásticas que á la memoria de su llorado padre se hacían constar en el acta, ofreciendo á la vez su incondicional concurso en beneficio del Colegio.

Seguidamente dió lectura el Secretario á la Memoria que refleja la marcha y estado de nuestra Corporación. El Sr. Presidente dirigió frases muy afectuosas al Secretario por su trabajo, señalando á los Sres. Colegiados la intensa labor realizada por Secretaría. Iguales apreciaciones hicieron casi todos los presentes, y singularmente los compañeros Sres. O. Cicuéndez, Alvarez, García, Rodríguez (D. Diego) y Muñoz. A todos dió cumplidas gracias el Secretario por la excesiva benevolencia que demostraron al juzgar tan modesta obra, pues, realmente, sólo tiene de mérito, dijo, el reflejar apenas un deseo grande por beneficiar en lo posible á sus amados colegas. Se resolvió en definitiva publicar en la Revista del Colegio dicha Memoria, divulgándola con profusión aun entre los Veterinarios no colegiados.

El Sr. Tesorero expuso á la vista de los presentes los libros de administración, rogando con insistencia que fueran examinados en detalle. Aunque la mayoría dieron cumplidas satisfacciones para excusar tal revisión, se acordó nombrar á los Sres. Madrigal, O. Cicuéndez y Briones (D. Julián), para que realizaran la comprobación de cuentas, y en vista de su dictamen favorable se aprobaron definitivamente.

Para evitar los gastos ocasionados por la devolución de recibos de cuotas contra la voluntad, muchas veces, de los Colegiados, se acordó respaldar los recibos con la siguiente nota: «Devuelto á su procedencia por disposición del interesado que firma.»

El Sr. Presidente dió cuenta de que, con harto sentimiento, la Junta de Gobierno tuvo que prescindir de algunos Colegiados y disponer su baja provisional por infringir repetidamente los preceptos del Reglamento. Uno de ellos pidió con insistencia la separación, fundado en motivos de injustificable susceptibilidad que la Directiva no pudo desvanecer, á pesar de las gestiones realizadas para conseguirlo. Por unanimidad se acordó dar de baja definitivamente, como Colegiados, á los señores de referencia.

El nombramiento de representante para el próximo Congreso antituberculoso de San Sebastián fué objeto de un amplio debate, interviniendo la mayoría de los asistentes, unos á favor y otros en contra, exponiendo cada grupo razones muy atendibles al defender su criterio respectivo. Por fin, la Presidencia logró armonizar las distintas opiniones emitidas, indicando la conveniencia suma de que nuestra clase tenga representación en estos certámenes del saber, interesantísimos para la humanidad y singularmente á nuestra profesión bajo el punto de vista higiénico-alimenticio. Manifestó, además, que los recursos del Colegio habrían de ser lesionados en una insignificancia, aun concurriendo al precitado Congreso dos compañeros, pues estaba interesado como el primero en economizar los fondos de reserva para subvenir á mil cuestiones de índole local relacionadas con el bienestar íntimo de todos los Colegiados. En virtud de dichas observaciones, se autorizó á la directiva para nombrar uno ó dos compañeros entre los que sometieran mejores trabajos á su censura, destinados al repetido Congreso, y si este concurso quedaba desierto, aquélla resolverá cuales Colegiados y en qué condiciones deben asistir para representar dignamente nuestra corporación y publicar después en la Revista oficial un resumen de cuanto interese más directamente á la Ciencia Veterinaria.

Aprovechando los sinceros ofrecimientos que había hecho el joven Colegiado D. Samuel Muñoz, la Presidencia propuso que fuera nombrado *Vicesecretario del Colegio*, en cuyo cargo prestaría eficaz y valioso auxilio al Secretario señor Rodado, quien por las múltiples ocupaciones de su destino oficial no puede dedicar á la Secretaría tanto tiempo como exigen sus trabajos en proyecto y los asuntos profesionales. Considerando muy acertada esta proposición, se aprobó por unanimidad el nombramiento del Sr. Muñoz.

Puesto á discusión el propósito de simplificar las Juntas de Distrito, dejándolas reducidas á un sólo Representante ó Delegado de la Directiva, expusieron

razones contrarias á tal reforma los Sres. Alvarez y Ortiz Cicuéndez, cumpliendo así el encargo que les habían confiado sus compañeros representados. Tras de hacer oportunas y extensas aclaraciones la Presidencia y el Secretario, se resolvió punto tan interesante con beneplácito de cuantos asistieron á la sesión, acordando poner en vigor, para que surtan efecto reglamentario, los acuerdos siguientes:

1.º «Para evitar á los Presidentes de distrito citaciones inútiles, solamente convocarán á sesiones ordinarias ó extraordinarias cuando la mitad mas uno de los Colegiados en su partido les hicieran aquella petición, de palabra ó por escrito, anunciando siempre su concurrencia ó representación debida en las reuniones todos los solicitantes.

2.º Los Distritos que descuiden la organización de Juntas, conforme á lo prevenido en este capítulo, podrán nombrar un Colegiado Representante que asumirá las facultades asignadas á los Presidentes, y en caso de no hacer ésto, la Junta de Gobierno procederá al nombramiento de dicho Representante ó Delegado, escuchando antes la opinión de los Veterinarios Colegiados del partido para elegir con mayor acierto.»

Los dos apartados precedentes serán adicionados al art. 58 del Reglamento del Colegio cuando se haga nueva tirada, considerándose, desde ahora, como parte del citado artículo, y surtirán los efectos que procedan.

*Señalamiento de Partidos Veterinarios.*—Con toda la extensión que reclama reforma tan decisiva para garantir á los compañeros de provincia y aun de toda España, la seguridad de sus clientelas respectivas, detalló el Secretario las ventajas incalculables que reportaría la implantación voluntaria de semejante proyecto, cuya fiel observación general daría por resultado el solucionar un problema económico de paz y armonía profesional, considerado al presente como irresoluble, ó cuando menos, difícilísimo y penoso de abordar.

De grandiosa y transcendental para la clase calificaron esta mejora hipotética todos los Sres. Colegiados, si bien desconfiaban de que pudiera dársele vida real, augurando algunos, como el Sr. O. Cicuéndez, un seguro fracaso, siquiera dicho compañero y todos los presentes aplaudieran tan bello ideal y estuviesen dispuestos á realizar cuantos sacrificios les demandase la Junta de gobierno para intentar la obra soñada. El Secretario pretendió desvanecer los pesimismo expuestos por los Colegiados, invitándoles con razonamientos persuasivos á que si reconocían en principio la bondad indiscutible de la idea expuesta, justo era también la prestaran calor, poniendo á contribución toda su buena voluntad y cuanta disciplina profesional hubiera menester la Junta de gobierno. Afirmó también que, para intentar el desarrollo del pensamiento en discusión, no bastaba el concurso incondicional de todos los compañeros Colegiados, sino que se hacía indispensable obtener también el auxilio de los no pertenecientes al Colegio, abrigando la esperanza de que casi todos estos últimos se comprometían gustosos á observar, en este punto concreto, las obligaciones ó preceptos encaminados á lograr el fin perseguido.

Muy raros serán, dijo, los compañeros que no quieran ayudar eficazmente á

proporcionarse una clientela ó partido decoroso sin las amarguras y luchas fratricidas actuales que son estigma vergonzoso para quienes las sostienen y alientan; pero si algunos persistieran en seguir tan denigrante y suicida empeño, ellos sufrirían las consecuencias, pues la colectividad debe aniquilar y reducir á la impotencia estos casos excepcionales de aberración individual sin consideraciones de ningún género. Y, entre los muchos procedimientos que pueden utilizarse para exterminar individuos tan dañinos, ninguno tan sencillo y eficaz como el empleo de armas económicas bien esgrimidas. Terminó afirmando, que ha llegado la hora de que las clases tituladas no sigan más tiempo demostrando con su abominable falta de unidad y disciplina, cuán inferior espíritu solidario poseen respecto á otros elementos menos ilustrados, sin duda, pero dignos de ser imitados por la manera fraternal y armoniosa como van realizando su positiva y justísima redención social, mediante sabia y prudente administración del trabajo. Después de acertadas frases pronunciadas por la Presidencia, que dedicó merecidos elogios á los compañeros del partido de Ocaña por haber planteado también este mismo problema en unas de las Juntas generales precedentes, se acordó dar un amplio voto de confianza á la Junta de gobierno para que realice cuantos trabajos estime necesarios al objeto de señalar los partidos en la provincia. También indicó la conveniencia de llevar este asunto á la III Asamblea Nacional Veterinaria, por si considera factible y útil generalizar dicho proyecto en las demás provincias, estudiar su reglamentación indispensable.

Entablada discusión sobre la forma en que habían de sortearse las obras é instrumentos adquiridos, todos los concurrentes á la Junta estimaron acertado el incluir solamente á los Colegiados presentes, pues tal procedimiento sería un estímulo para que asistieran en lo sucesivo á estas sesiones mayor número de compañeros. Un colegiado, sin embargo, no era partidario de tal procedimiento, y para defender su opinión hizo algunas consideraciones á favor de los ausentes por enfermedades, exigencias profesionales, olvido involuntario ú otras ocupaciones perentorias. La Presidencia estimó dignas de atención estas razones, y propuso que por la primera vez fueran incluidos en sorteo todos los Colegiados corrientes en sus cuotas; pero en años sucesivos serían eliminados del referido sorteo los ausentes que no hubieran comunicado á tiempo la causa justificada de no poder asistir. Por unanimidad se aprobó esta proposición.

Verificado el sorteo de referencia fueron favorecidos los señores siguientes:

D. Felipe Sánchez (de Esquivias): Una Cirugía de G. Izcara.

D. Benigno Romero (de Mora): Inspección Alimenticia, Dr. Morros.

D. Máximo Castaño (de Lagartera): Una jeringuilla émbolo cristal.

D. Jesús Hidalgo (de P. de Almoradiel: Id. íd. metálica.

El Presidente del distrito de Quintanar, Sr. O. Cicuéndez, á nombre de sus representados, propone sean rebajadas las cuotas anuales de Colegiados en vista de la situación económica del Colegio que, á su juicio, es bastante satisfactoria. En vista de los razonamientos de la Presidencia para demostrar que no conviene cuanto se propone, aun habiéndose preocupado mucho la Junta de gobierno por ver si hallaba medio hábil de disminuir gastos á los señores Colegiados, acuerda

la mayoría, tras de oír criterios diversos, que subsistan las cuotas actuales, pues la Corporación puede necesitar en un momento determinado recursos para campañas contra el intrusismo, socorros por defunción ú otras necesidades imprevistas, en cuyos casos probables, precisa que tenga fondos á su disposición el Colegio y así no será necesario recaudarlos con premura, molestando quizá extemporaneamente á los señores Colegiados.

Discutidas por último algunas consultas particulares que hicieron varios compañeros, el Presidente levantó la sesión á las catorce y media, certificando como Secretario, el que suscribe, *José Rodado*.— V.º B.º —El Presidente, *Victoriano Medina*.

\*  
\*\*

**Memoria reglamentaria leída por el Secretario en la Junta general ordinaria  
celebrada el 23 de Abril de 1912.**

SRES. COLEGIADOS:

Un año justo hace que vuestra voluntad y benevolencia me honraron con el cargo de Secretario de nuestra Corporación oficial. Aunque gozoso esperaba este día para realizar el presente deber, impuesto por el Reglamento que rige nuestra entidad oficial, no he de ocultaros el fundado temor que abriga mi espíritu al daros cuenta por primera vez de los trabajos y marcha del Colegio desde cuando mi modesta intervención fué agregada, quizá como pesada carga y rémora inconsciente, á la ímproba y eficaz labor que todos sabéis venían realizando, con singular acierto, mis dignos compañeros de Junta Directiva.

He dicho que siento vacilaciones y cierta noble inquietud al hacer este balance anual de nuestra Sociedad profesional, por estar plenamente convencido de las mil deficiencias que resaltarán en el presente trabajo, y además porque tengo plena convicción de que mis pobres auxilios no han sido tan útiles al Colegio como yo soñara.

Acaso todo esto sean autosugestiones de mi pensamiento inspiradas por el vehemente afán de llegar á una perfección y bienestar profesionales, incompatibles con la fría lentitud evolutiva que la prosaica realidad de nuestra vida exige. Pero sea lo que fuere, no podría yo juzgar de mis propios actos, aunque tuviera la osadía de atribuirme un criterio enteramente ecuánime y una inteligencia superior, libre de caer en todas las ofuscaciones ó prejuicios funestos originados al calor de pasiones tentadoras.

A vosotros toca, pues, aquilatar mis actos, libres como estáis de toda sugestión interna que pueda en mi entendimiento haber arraigado. Presiento de antemano que apreciaréis con toda justicia é imparcialidad la obra de la Junta Directiva que represento ahora, y en cuanto á mí respecta, os suplico seáis inexorables y sinceros. Esta firme creencia me dá bríos sobrados para someterme á vuestro fallo inapelable que desvanecerá en todo caso, favorable ó adver-

so, los justos y respetuosos temores de que al empezar os hablaba. Pero si sucediera lo inverso de cuanto yo espero, bien pronto mi conciencia recobrará su tranquilidad habitual, momentáneamente perturbada, pues, cuando toda la voluntad del individuo se destinó á procurar el bien general, poniendo á contribución para ésto beatíficas intenciones, no reconocen delito ni la justicia divina ni la humana, siquiera se haya ocasionado con tan loable proceder algunos desaciertos irremediables. Y si no se reconoce delito á un buen deseo, fatalmente desvirtuado, tampoco debe merecer castigo; por esto no temo á las censuras que podáis dirigirme, y mucho menos he de sufrir una expiación moral.

Basta con lo dicho para exordio, y paso sin más divagaciones á desarrollar esta Memoria de precepto reglamentario; pero antes aceptad mi más cordial saludo cuantos habéis querido solemnizar este acto con vuestra presencia, y permitidme á la vez dedicar un cariñoso recuerdo á los compañeros Colegiados no presentes, cuya voluntad y espíritu están entre nosotros.

\* \* \*

*Acuerdos de la Junta general de 1911.*—Voy á ser muy breve respecto á las cuestiones que han sido tratadas en nuestro periódico oficial, pues, conociéndolas ya todos vosotros, sería incurrir en pesadas repeticiones, con perjuicio de discusiones vitalísimas que reclaman hoy todo nuestro tiempo disponible.

*Administración del Colegio.*

	Pesetas.
Existencia en Caja por fin Abril de 1911, . . . . .	2.581,62
Ingresos del año sin el segundo trimestre de íd. . . . .	735,00
	<hr/>
<i>Suman los fondos. . . . .</i>	3.316,62
Gastos efectuados . . . . .	1.105,80
	<hr/>
<i>Quedan en Caja por fin Abril de 1912. . . . .</i>	2.210,82

Como podéis apreciar por la liquidación precedente, resulta un déficit en los ingresos de 390,80 pesetas; pero tal diferencia en contra se debe á no haber recaudado aún las cuotas del segundo semestre correspondiente á 1911.

Aunque no es apurada la situación económica de nuestro Colegio, debido á la reserva de años anteriores, justo es reconocer que la desgracia de haber fallecido durante el año cinco compañeros, con opción á cuota de socorro para sus familias, contribuye á gravar los gastos anuales, y eso que todavía están sin recaudar dos de las cinco defunciones mencionadas, cuyo importe de cobranza no va incluído en el balance anterior.

El gravamen crecido (un 10 por 100) que supone la recaudación de las cuotas de Colegiados y filantropía en favor de viudas y huérfanos, merman, en grado algo importante, los ingresos líquidos de la Corporación, y ésto hace que la Junta Directiva, tras de un estudio minucioso sobre la contabilidad del último

quinquenio, haya desechado la idea de proponeros rebajar en algo las cuotas mensuales, conforme tenía pensado en un principio, para oír vuestra opinión y resolver lo más acertado.

El acuerdo de la Junta general anterior respecto á entablar negociaciones con el Sr. Habilitado del Magisterio para ver si era factible por tal medio hacer la recaudación con menores gastos, fué oportunamente desempeñado por la Directiva, pero renunció á utilizar tal procedimiento en vista de que la cobranza sería muy difícil en determinados pueblos, de tramitación compleja y, además, no se lograrían positivas ventajas económicas.

La devolución de recibos por algunos Colegiados también ocasiona quebrantos de giro que deben evitarse, pero esta cuestión será hoy mismo punto á discutir para que la mayoría decida lo más conveniente al Colegio.

*Publicaciones legislativas en nuestra revista oficial.*—En cumplimiento á otro acuerdo de la última Junta general, se vienen insertando las *Tarifas sanitarias* que terminarán en breve, y tales disposiciones prestarán utilísimo servicio á los Colegiados para cumplir acertadamente la compleja tramitación ó reclamaciones que precisa el cobro de sus honorarios facultativos cuando imprescindiblemente reciban la orden previa, gubernativa ó municipal, de prestar determinados servicios sanitarios.

*Adquisición de libros.*—El Colegio pidió 25 ejemplares de la obra «Veterinarios Españoles», cuyo libro se repartió entre los Subdelegados de la provincia y varios Presidentes de distrito. Como este último cargo le desempeñan algunos Subdelegados, quedaron ejemplares sobrantes para sortear entre los Colegiados de número, corrientes en sus cuotas, al propio tiempo que se distribuyen de igual modo las obras é instrumentos adquiridos por la Directiva con aquel objeto; de todo esto ya tenéis conocimiento y no precisa dar más detalles.

*Circular gubernativa sobre nombramiento de Veterinarios municipales.*—Aunque ajena esta cuestión del presente lugar, oportuno será dedicarle dos palabras, ya que tan relacionada se halla con la Inspección de mi cargo y fué una promesa solemne que os hice durante la sesión anterior. En Agosto último se publicó la circular de referencia, persiguiendo con ella que todos los pueblos de la provincia tuvieran oficialmente nombrado su Veterinario Municipal.

Muchos Ayuntamientos han cumplimentado aquella orden gubernativa; pero aún existen varios que no han hecho nada. De mi empeño corre que tal disposición sea generalmente implantada. También exijo pongáis vosotros de vuestra parte lo necesario, pues de otro modo mucho iréis perdiendo. Es preciso que tales cargos se soliciten con noble dignidad, sin ofrecerse á desempeñarlos por menos todavía de la mezquina consignación que marca la ley. Cuando algún Municipio pretenda ofrecer la plaza por menor consignación que la reglamentaria, no debéis aceptarla ninguno, y antes que recurrir á las luchas fratricidas infamantes para conseguir el cargo, someter la cuestión á este Colegio, á la Inspección de Higiene Pecuaria ó á tres personas extrañas, justas é imparciales que os marquen una resolución equitativa, la cual debéis acatar para bien de todos. Mucho lo lamentaré, pero me interesa sobremanera dejar sentado que



quienes procedan en opuesto sentido á las orientaciones indicadas, se verán privados de toda la protección oficial y particular que yo pudiera prestarles.

*Iniciativas de la Junta Directiva.*—Muy breves indicaciones voy á exponer aquí, porque ya conocéis los extractos de las sesiones celebradas por esta Comisión de Gobierno y habréis formado criterio acabado de nuestra obra.

En su tiempo acudimos á la Comisión de Sres. Senadores que había de dictaminar sobre el Proyecto de Bases para una Ley de Sanidad pública, solicitando por instancia respetuosa que nuestra clase no fuera preterida en sus funciones de utilidad social, ni en los derechos profesionales que la corresponden.

Todos sabéis que recurrimos á políticos influyentes cuando se anunciaba la reforma inminente de nuestra enseñanza, solicitando que la mejora se orientase respondiendo á los deseos y aspiraciones de una mayoría respetable y sensata (ya que por desgracia ó maldición no podamos estar todos de acuerdo siquiera una vez). Y aquellos personajes, algunos Sres. Ministros entonces, nos prometieron atender las indicaciones recomendadas.

Respondiendo á invitación hecha por el Comité organizador del Congreso internacional de trabajos contra la tuberculosis, que se celebrará en San Sebastián el próximo Septiembre, la Junta Directiva estimó conveniente adherirse á dicho certamen científico para recabar, cuando menos, con relativa economía, las importantes publicaciones que acordara imprimir el mismo referido Congreso. Vosotros acordaréis después, en la presente sesión, si procede nombrar algún compañero que represente al Colegio y las condiciones señaladas al designado para desempeñar su cometido con la mayor brillantez y acierto.

*Juntas de Distrito.*—En vista de las dificultades prácticas con que tropiezan estos organismos subalternos para desempeñar las funciones que les confiere el capítulo VI de nuestro Reglamento, la Directiva someterá el asunto á vuestro criterio para que lo simplifiquéis en el sentido de allanar dificultades positivas de tramitación y convocatoria, que demoran ó imposibilitan las informaciones rápidas ó los acuerdos apremiantes. Estos inconvenientes quedarían orillados, sin duda, con la elección de un Representante ó Delegado de la Junta de Gobierno, el cual desempeñaría las funciones que hoy tienen á su cargo las Juntas de partido.

*Señalamiento de los partidos ó clínicas Veterinarias.*—Cuestión de vitalísima importancia para los Veterinarios rurales, bien quisiéramos implantarla si en todos los compañeros encontrásemos la buena voluntad necesaria para someterse á las decisiones de un tribunal profesional elegido con toda clase de garantías, al objeto de que sus decisiones, inspiradas en un máximo espíritu de justicia, fueran respetuosamente acatadas y todavía mejor cumplidas. Penoso es el trabajo que se os propone con esta modificación particular, amistosa y llena de amor altruista, ó mejor dicho, egoismo propio, puesto que tratamos de asegurar á los demás su existencia para poder vivir nosotros simultáneamente mejor. Es preciso defenderos todos contra la perniciosa y posible intromisión de colegas advenedizos, poco escrupulosos, que, asaltando vuestras clientelas pobres y cer-

cenadas, no reparan en medios para buscarse un asiento en la mesa donde con crueles afanes apenas podéis reparar vuestras necesidades perentorias de vida.

Para lograr esto, no debemos soñar con promesas oficiales ilusorias que, si alguna vez llegan, jamás satisfacen nuestras justas demandas y modestos deseos. Preocupan al Estado cuestiones político-sociales y de fuerza mayor que absorben toda su atención y recursos económicos. No es posible, por hoy, que ante cuestiones de tanta monta para sostener el régimen nacional, se preocupen los Gobiernos de atender la organización zootécnico-sanitaria, en cuanto á nosotros respecta, con el interés que reclaman la higiene pública y nuestro país ganadero.

Pero aparte las dificultades superiores anteriormente anotadas, conviene afrontar la realidad de frente y seguir los rumbos positivos que puedan proporcionarnos algún bienestar, utilizando para ello nuestros propios recursos. Aun siendo éstos muy escasos oficialmente, pueden servirnos de mucho si tenemos habilidad y constancia en aprovecharlos.

Todas sus deficiencias son susceptibles de compensarse largamente con los procedimientos valiosos que proporciona la unidad de acción desplegada por el espíritu colectivo, respondiendo tenaz y ciegamente á las indicaciones sabias de una mayoría directora que siempre vislumbra puertos seguros de salvación. Por esta carencia de unificación de ideales y ausencia completa de sentido disciplinario para someternos á racional y conveniente organización única, no sacrificamos á tiempo nuestras particularísimas presunciones de egoismos estériles y seguimos privados de muchas cosas. Así se viene sosteniendo nuestra enseñanza secular; por las mismas causas no tenemos la colegiación obligatoria y otras mil mejoras profesionales que tanto echamos de menos.

Cuerdo será que vayamos aprendiendo á prevenir estos dolorosos descalabros, y yo quiero suplicaros encarecidamente que abominéis de tan suicida subordinación y rebeldía si deseáis obtengamos algún resultado beneficioso (que puede ser inmenso), con el señalamiento de partidos en proyecto.

*Cuestiones profesionales de los Colegiados.*—En bastantes asuntos de la expresada índole, que se suscitan á diario entre los compañeros vecindados en la misma localidad ó de pueblos próximos, ha intervenido la Junta de Gobierno con fortuna diferente y variable resultado. Bueno será dejar sentado, sin embargo, que varios Colegiados no recurren á dicha Junta en todos los casos que debieran, y sí únicamente cuando les conviene ó creen tener razón. Pero después, proceden con toda libertad, según reclamen sus intereses particulares, sin hacer mucho caso de los preceptos contenidos en nuestro Reglamento. Y tal manera de conducirse, no debe ser tolerada; bien está que al Colegiado se le presten todo el auxilio y protección necesarios, aun exageradamente si cabe; pero por esto mismo, queda obligado á observar el Código que le ampara con la mayor fidelidad y hasta casi veneración. De otra manera, las agrupaciones colectivas falsean sus principios, no tienen razón de ser, y si acaso continúan subsistiendo, arrastran una vida puramente teatral y artificiosa que nada útil y práctico resuelve.

*Altas y bajas de Colegiados en el año.*

Quedaron Colegiados por fin Abril de 1911... ..	144
Bajas por defunción en el año último. ....	6
<i>Restan</i> .....	138
Altas en el año último.....	10
<i>Existen Colegiados actualmente</i> .....	148
Total de Veterinarios que hay en la provincia.....	215
<i>Quedan sin colegiar</i> .....	67

Entre los 67 Veterinarios no Colegiados, unos pocos están separados de la Sociedad porque fueron expulsados de la misma en virtud de infracciones repetidas contra los deberes que les imponía el Reglamento de la Corporación. Otros cuantos se mantienen alejados por indiferencia ó excepticismo, pues inspirados en un criterio positivista é impaciente, piensan que las ventajas colectivas y particulares de la colegiación no indemnizan ni compensan, en modo alguno, los sacrificios y restricciones de liberalidad excesiva que presiden á una reglamentación rigurosamente moralista y poco práctica en la vida profesional.

Fuera de estas dos clases de individuos, muy restringidas por cierto, los demás Veterinarios no Colegiados dejan de serlo, sencillamente, por pura economía, pues suponen que, valorando los beneficios posibles obtenidos de la colegiación, no podrían jamás resarcirse del gasto efectuado. Tal es la impresión que yo he podido recoger en los sondeos efectuados de una manera concreta.

Los compañeros ingresados que vienen á prestarnos auxilio valioso en nuestra obra con la mayor fe y entusiasmo, propio de su alentadora juventud, son los siguientes:

D. Sámuel Muñoz, D. Diego Rodríguez, D. Eudocio Moreno (fallecido), don Manuel Zamorano, D. Angel Montalvo, D. Juan García, D. Manuel Fernández, D. Justo Segovia, D. Antonio Torres y D. Bruno Cantero.

Al presentaros tan dignos aliados, debemos felicitarnos por tan valiosa conquista, y al enviarles desde aquí nuestra bienvenida cariñosa, solicitamos todo el eficaz concurso que pueden prestarnos y del cual tanto hemos de menester.

Y ha llegado el triste momento de mencionar los nombres de amados compañeros que para siempre nos abandonaran. Sin duda ya tenéis todos noticia de tan sensibles pérdidas; pero es un deber sagrado que tengan un sentido recuerdo en esta Memoria de año. Fueron los fallecidos: D. Eugenio Revuelta, D. Benito Riopérez, D. Facundo Fernández, D. Eudocio Moreno (fallecido en el mismo año de su ingreso), D. Juan de Mata Iznola y D. Feliciano León.

Dediquemos aquí una oración á estos colegas inolvidables, y os propongo para ello que levantemos esta sesión, durante cinco minutos, como señal de nuestro profundo sentimiento.

\*  
\*\*

Pesado se ha hecho el anterior relato, aunque me propuse reflejaros, con la brevedad indispensable, la historia sucinta de nuestro Colegio durante el año social que ahora finaliza. Perdonad, si aún abuso de vuestra paciencia unos

pocos minutos para exponer algunas declaraciones propias, de las cuales me interesa mucho que toméis buena nota. Devoto y amante de la verdad casi hasta la obsesión ó el fanatismo, quiero en esta ocasión solemne exponeros mi criterio escueto con la fría rudeza y aridez seca que me legaron las llanuras manchegas queridas de mi patria chica.

Me vais ya conociendo algo en el poco tiempo que nos tratamos, y si bien habréis notado en mi carácter algunas reminiscencias del iluso y fantástico *Don Quijote*, deseo contrarrestar vuestro juicio declarando que los años me han hecho evolucionar, ó quizá retroceder, hacia el sistema positivista que tan magistralmente profesó el singular escudero Sancho. Quiero decir con ésto que soy enemigo de gastar el tiempo inútilmente.

La obra realizada por el Colegio en este último año, acabáis de oirla en parte por el desaliñado bosquejo que acabo de haceros; el resto lo conocéis por nuestro periódico oficial.

Yo no he de pretender subyugaros con falaces entusiasmos que me hallo lejos de sentir. Prefiero deciros la verdad como la siento, aun exponiéndome á pasar entre vosotros como un equivocado; me resigno á serlo, siempre que logre mi propósito: despertad vuestras actividades y disciplinad vuestros espíritus para someter los diversos criterios á la juiciosa y progresiva opinión de una mayoría directora y única. Sin esta condición fundamental y esencialísima, ya os he dicho antes que las colectividades no tienen razón de ser. Arrastran una vida medrosa y entorpecedora que ahoga toda obra progresiva de beneficios incalculables. Por estas contradicciones suicidas carecemos de tantas y tantas reformas que no hemos sabido conquistar, pero cuya falta lamentamos todos por sufrir sus tristes consecuencias.

Pues bien; yo no estoy satisfecho de la obra realizada en este año por nuestro Colegio, ó al menos, echo de menos resultados prácticos y sazonados frutos que premiaran en cosecha espléndida los esfuerzos exigidos por una intensa labor, seguida con tanta energía como perseverancia.

Estas razones me obligan á emplazar una decisión irrevocable por cuanto á mi humilde personalidad respecta. Aquí en este cargo, si vosotros estimáis que debo continuar, ó en cualquier otro, aun de simple Colegiado, seguiré un año más trabajando por la unidad y disciplina que considero de absoluta necesidad para la vida próspera del Colegio y desarrollo de los proyectos sometidos en esta sesión á vuestro estudio y ulterior resolución activa.

Si mis pobres esfuerzos fracasan, esto me probará sobradamente cuán poca utilidad puedo prestaros. Seguiré sin embargo viendo con simpatía este Colegio, y ayudaré pasivamente como un asociado más en todo cuanto me sea factible; però mi concurso activo, desplegado hasta hoy con el mayor cariño, lo dedicaré á otras mil cuestiones elevadas de general interés que absorberán todo el tiempo de que pueda disponer. Y siendo el tiempo que pasa sin utilidad oro perdido, vuelvo á repetiros que no me gusta malgastarlo, pues la economía, sin avaricia, es una virtud que viene gobernando al mundo.—El Secretario, *José Rodado*.—V.º B.º—El Presidente, *Victoriano Medina*.